

Boletín Interno de Coordinación Informativa

bici

Curso 2010/2011

11 - julio - 2011

Número 38/Anexo III

Rectorado

- CESES Y NOMBRAMIENTOS

RECTORADO

Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y el artículo 104.4 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA IRENE DELGADO SOTILLOS**, a petición propia, como Vicerrectora de Medios Impresos y Audiovisuales, con efectos de 14 de julio de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de junio de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y el artículo 104.4 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON MIGUEL SANTAMARÍA LANCHO**, por cambio de denominación del Vicerrectorado, como Vicerrector de Calidad e Innovación, con efectos de 14 de julio de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de junio de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA INÉS GIL JAURENA**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Vicerrectora Adjunta de Medios Impresos y Audiovisuales de esta Universidad, con efectos de 15 de julio de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de julio de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA DOLORES ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO OLIVARES**, por cumplimiento de mandato, como Directora del Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, con efectos de 27 de junio de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 5 de julio de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA VICTORIA SOTO CABA**, por razones de servicio, como Secretaria del Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, con efectos de 28 de junio de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 5 de julio de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.e de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Vicerrector de Coordinación y Calidad de esta Universidad a **DON MIGUEL SANTAMARÍA LANCHO**, con efectos de 15 de julio de 2011.

Madrid, 30 de junio de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Vicerrector de Formación Permanente, vengo en nombrar Vicerrectora Adjunta de Medios Impresos de esta Universidad, a **DOÑA INÉS GIL JAURENA**, con efectos de 16 de julio de 2011.

Madrid, 6 de julio de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad a **DON ANTONIO URQUIZAR HERRERA**, con efectos de 28 de junio de 2011.

Madrid, 5 de julio de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director del Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **DON JOSÉ ANTONIO VIGARA ZAFRA**, con efectos de 29 de junio de 2011.

Madrid, 5 de julio de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.